

Informe metodológico estandarizado de la actividad Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas en Andalucía

Producto de difusión: Encuesta sobre Innovación en las Empresas

Código	Subconcepto	Valores Metadatos
Contacto		
R1	Organización de contacto	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
R2	Unidad de organización de contacto	Servicio de Difusión y Publicaciones
R3	Nombre de contacto	--
R4	Función de la persona de contacto	Atención a la demanda de información
R5	Dirección postal de contacto	Pabellón de Nueva Zelanda. C/ Leonardo Da Vinci, nº 21. Isla de La Cartuja. 41071 - Sevilla
R6	Dirección de correo electrónico de contacto	informacion.ieca@juntadeandalucia.es
R7	Número de teléfono de contacto	Atención al público: 900 101 407 Centralita: 955 033 800
R8	Número de fax de contacto	955 033 816/17
Actualización de metadatos		
R9	Última certificación de metadatos	16/12/2021
R10	Última difusión de metadatos	27/05/2022
R11	Última actualización de metadatos	27/05/2022
Presentación estadística		
R12	Descripción de los datos	Esta actividad estadística estudia la innovación tecnológica en las empresas que tengan su domicilio social en el territorio de Andalucía o que, aun estando domiciliadas fuera de la región, realicen gastos en innovación tecnológica en alguno/s de los establecimientos que la empresa tenga ubicado/s en la Comunidad Autónoma Andaluza
R13	Sistema de clasificación	Clasificación Nacional de Actividades Económicas vigente - CNAE Esta actividad estadística cubre las siguientes ramas de la CNAE 2009: - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (01 a 03) - Industrias extractivas (05 a 09) - Industrias manufactureras (10 a 33) - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (35) - Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (36 a 39) - Construcción (41 a 43) - Comercio (45 a 47) - Transportes y almacenamiento (49 a 53) - Hostelería (55 a 56) - Información y comunicaciones (58 a 63) - Actividades financieras y de seguros (64 a 66) - Actividades inmobiliarias (68) - Actividades profesionales, científicas y técnicas (69 a 75) - Actividades administrativas y servicios auxiliares (77 a 82) - Actividades sanitarias y de servicios sociales (86 a 88) - Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (90 a 93) - Otros servicios (85-854, 94 a 96)
R14	Cobertura por sectores	- Empresa: Toda unidad jurídica que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone - Actividad económica principal de la empresa: aquella que genera mayor valor añadido mediante la producción de bienes y servicios - Cifra de negocios: Comprende los importes facturados por la empresa durante el año de referencia por prestación de servicios y ventas de bienes que son objeto de tráfico de la empresa - Innovaciones tecnológicas: comprenden los productos (bienes o servicios) y procesos tecnológicamente nuevos así como las mejoras tecnológicas importantes de los mismos - Innovaciones no tecnológicas: comprenden las innovaciones de marketing y las organizativas - Problemas de frontera en la determinación de innovaciones: los principales criterios que permiten distinguir una innovación de una modificación menor de productos y procesos son la novedad y la importancia - Actividades para la innovación tecnológica: conjunto de actividades que conducen al desarrollo o introducción de innovaciones tecnológicas - Actividades de investigación y desarrollo tecnológico (I+D interna): trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático con el fin de aumentar el volumen de conocimiento - Cooperación en innovación tecnológica: participación activa en proyectos conjuntos de innovación (incluido I+D) con otras organizaciones - Patente: título que reconoce el derecho de explotar en exclusiva la invención patentada, impidiendo a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular
R15	Definiciones y conceptos	- Empresa: Toda unidad jurídica que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone - Actividad económica principal de la empresa: aquella que genera mayor valor añadido mediante la producción de bienes y servicios - Cifra de negocios: Comprende los importes facturados por la empresa durante el año de referencia por prestación de servicios y ventas de bienes que son objeto de tráfico de la empresa - Innovaciones tecnológicas: comprenden los productos (bienes o servicios) y procesos tecnológicamente nuevos así como las mejoras tecnológicas importantes de los mismos - Innovaciones no tecnológicas: comprenden las innovaciones de marketing y las organizativas - Problemas de frontera en la determinación de innovaciones: los principales criterios que permiten distinguir una innovación de una modificación menor de productos y procesos son la novedad y la importancia - Actividades para la innovación tecnológica: conjunto de actividades que conducen al desarrollo o introducción de innovaciones tecnológicas - Actividades de investigación y desarrollo tecnológico (I+D interna): trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático con el fin de aumentar el volumen de conocimiento - Cooperación en innovación tecnológica: participación activa en proyectos conjuntos de innovación (incluido I+D) con otras organizaciones - Patente: título que reconoce el derecho de explotar en exclusiva la invención patentada, impidiendo a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular
R16	Unidad estadística	La unidad objeto de estudio es la empresa industrial, de construcción o de servicios ubicadas en Andalucía con al menos diez personas ocupadas remuneradas, cuya principal actividad económica pertenece a la relación de ramas de la CNAE 2009 citadas anteriormente. Esta investigación estadística se extiende al conjunto de empresas industriales, de construcción y de servicios ubicadas en Andalucía con al menos diez personas ocupadas remuneradas, cuya principal actividad económica se corresponde con las ramas de actividad de la CNAE-2009: - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (01 a 03) - Industrias extractivas (05 a 09) - Industrias manufactureras (10 a 33) - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (35) - Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (36 a 39) - Construcción (41 a 43) - Comercio (45 a 47) - Transportes y almacenamiento (49 a 53) - Hostelería (55 a 56) - Información y comunicaciones (58 a 63) - Actividades financieras y de seguros (64 a 66) - Actividades inmobiliarias (68) - Actividades profesionales, científicas y técnicas (69 a 75) - Actividades administrativas y servicios auxiliares (77 a 82) - Actividades sanitarias y de servicios sociales (86 a 88) - Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (90 a 93) - Otros servicios (95 a 96)
R17	Población estadística	- Empresa: Toda unidad jurídica que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone - Actividad económica principal de la empresa: aquella que genera mayor valor añadido mediante la producción de bienes y servicios - Cifra de negocios: Comprende los importes facturados por la empresa durante el año de referencia por prestación de servicios y ventas de bienes que son objeto de tráfico de la empresa - Innovaciones tecnológicas: comprenden los productos (bienes o servicios) y procesos tecnológicamente nuevos así como las mejoras tecnológicas importantes de los mismos - Innovaciones no tecnológicas: comprenden las innovaciones de marketing y las organizativas - Problemas de frontera en la determinación de innovaciones: los principales criterios que permiten distinguir una innovación de una modificación menor de productos y procesos son la novedad y la importancia - Actividades para la innovación tecnológica: conjunto de actividades que conducen al desarrollo o introducción de innovaciones tecnológicas - Actividades de investigación y desarrollo tecnológico (I+D interna): trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático con el fin de aumentar el volumen de conocimiento - Cooperación en innovación tecnológica: participación activa en proyectos conjuntos de innovación (incluido I+D) con otras organizaciones - Patente: título que reconoce el derecho de explotar en exclusiva la invención patentada, impidiendo a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular
R18	Ámbito geográfico	Andalucía
R19	Cobertura temporal	Esta actividad se incluyó por primera vez en el Plan Estadístico de Andalucía 2007-2012, en el área de Nuevas Tecnologías, Investigación y Sociedad de la Información, existiendo datos disponibles desde el año 2000
R20	Período base	--
Unidad de medida		
R21	Unidad de medida	Número de empresas, Miles de euros, Porcentajes
Período de referencia		
R22	Período de referencia	2018 (Definitivos), 2019 (Avance)

Mandato institucional		
R23	Actos jurídicos y otros acuerdos	Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 Ley 6/2017, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 para ampliar su vigencia hasta el 2020 Decreto 25/2020, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020
R24	Intercambio de datos	Acuerdo Marco sobre cooperación estadística e intercambio de información entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Andalucía
Confidencialidad		
R25	Política de confidencialidad	Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
R26	Tratamiento de datos confidenciales	Los resultados de esta actividad se difunden con un nivel de desagregación autonómico, que hace imposible la identificación directa o indirecta de los sujetos informantes protegidos por el secreto estadístico
Política de difusión		
R27	Fecha de difusión de resultados	17/04/2020, 21/12/2020
R28	Fecha prevista de difusión de resultados	31/03/2020, 30/12/2020
R29	Acceso a los resultados	La actividad se difunde a través de la página web del IECA. La información se ofrece a través de la Base de Datos Estadísticos de Andalucía (BADEA) http://www.juntadeandalucia.es/institutoestadisticaycartografia/innova/index.htm
Frecuencia de la difusión		
R30	Frecuencia de la difusión	Anual
Formato de difusión		
R31	Comunicados	No existen comunicados o notas de prensa de esta actividad
R32	Publicaciones	Encuesta sobre innovación en las empresas
R33	Base de datos online	Esta actividad permite elaborar resultados a medida en el Banco de datos Estadísticos de Andalucía (BADEA)
R34	Acceso a microdatos	No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad
R35	Otros	--
Accesibilidad de la documentación		
R36	Documentación sobre metodología	La memoria técnica está disponible en Internet en el apartado Metodología
R37	Documentación sobre calidad	El IECA para garantizar la calidad en esta actividad aporta la memoria técnica, la ficha de indicadores de calidad y el informe metodológico estandarizado de la actividad
Gestión de la calidad		
R38	Garantía de calidad	Se contrastan los resultados, aplicando filtros para comprobar la coherencia de los datos y los resultados publicados por el INE para la Comunidad Autónoma
R39	Evaluación de calidad	Se ha elaborado una ficha de calidad y está disponible en Internet en el apartado Metodología
Relevancia		
R40	Usuarios	Administración Autonómica de Andalucía
R41	Satisfacción del usuario	--
R42	Exhaustividad	--
Exactitud y fiabilidad		
R43	Exactitud global	Esta actividad es fiable ya que realiza una explotación de datos estadísticos de una actividad oficial de ámbito nacional
R44	Errores de muestreo	--
R45	Errores ajenos al muestreo	Existen restricciones derivadas del diseño de la actividad nacional. La información que se ofrece es a nivel de comunidad autónoma, ya que por las restricciones derivadas del diseño de la actividad, la información por provincia no sería significativa
Oportunidad y puntualidad		
R46	Oportunidad	472 días
R47	Puntualidad	4 días
Comparabilidad		
R48	Comparabilidad geográfica	En otros ámbitos también se están realizando actividades similares: el Centro Regional de Estadística de Murcia, el Instituto de Estadística de Cataluña IDESCAT, el Instituto de Estadística de Navarra y el Instituto de Estadística Vasco EUSTAT, han sido algunos de los que han realizado estudios al respecto
R49	Comparabilidad temporal	En la Encuesta de Innovación correspondiente al año 2018 se produce una ruptura de la serie debido al cambio metodológico de la nueva versión del Manual de Oslo. Por ese motivo, los datos no son comparables con los publicados correspondientes a años anteriores.
Coherencia		
R50	Coherencia - cruce de sectores	Esta actividad es coherente con otras actividades del mismo sector
R51	Coherencia - interna	La coherencia interna se garantiza a través de diversas validaciones realizadas antes de la publicación de los datos
Costes y carga		
R52	Costes y carga	8.450,00 €
Revisión de los datos		
R53	Revisión de datos - política	Los datos provisionales se recopilan de la información que el INE publica en su web. Se sustituyen cuando se tiene los definitivos con los microdatos que envía el INE
R54	Revisión de datos - práctica	--
Tratamiento estadístico		
R55	Datos de origen	Explotación de información estadística o cartográfica
R56	Frecuencia de la recogida de datos	Anual
R57	Recopilación de datos	Esta actividad es una explotación de información estadística de la actividad "Encuesta sobre Innovación en las Empresas" elaborada y publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La explotación de los datos en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) viene a completar la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística para las comunidades autónomas.
R58	Validación de datos	--
R59	Compilación de los datos	El IECA recibe los microdatos del INE, debidamente depurados e imputados, y únicamente realiza operaciones aritméticas para obtener los indicadores deseados asegurando en todo momento la coherencia con los datos suministrados por el INE a nivel de Comunidad Autónoma. Para el análisis se utiliza el software Microsoft Office, en particular Access, o SAS. Una vez obtenidos los agregados deseados se elaboran las tablas con la hoja de cálculo Excel de Microsoft
R60	Ajuste	--
Observaciones		
R61	Observaciones	Se puede consultar la metodología de la encuesta nacional en la web https://www.ine.es/daco/daco43/metoite2020.pdf